



Universidad Nacional de La Plata

Especialización en Docencia Universitaria

Trabajo Final Integrador

Modalidad: Innovación Pedagógica

Una propuesta pedagógica de posgrado con anclaje territorial.
Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables

Mg. MV Diego Alberto Boyezuk

Mg. Prof. Mónica Paso
Directora

Esp. Ing. Agr. María Gabriela Muro
Codirectora

Prof. Maximiliano Fava
Asesor Pedagógico

Índice	
Resumen	<i>p.5</i>
Introducción	<i>p.6</i>
- <i>Propósito general</i>	<i>p.8</i>
- <i>Propósitos específicos</i>	<i>p.8</i>
- <i>Estructura del trabajo</i>	<i>p.9</i>
Capítulo I	
Marco referencial	
- <i>El territorio como constructo social</i>	<i>p.11</i>
- <i>El enfoque territorial en las áreas rurales</i>	<i>p.12</i>
- <i>El sistema de formación superior y los posgrados</i>	<i>p.15</i>
- <i>Curriculum, su complejidad conceptual</i>	<i>p.18</i>
- <i>Curriculum disciplinar y la interdisciplina, una polémica recurrente</i>	<i>p.20</i>
- <i>Curriculum flexible</i>	<i>p.22</i>
- <i>Aprendizaje significativo</i>	<i>p.23</i>
Capítulo II	
- <i>Metodología</i>	<i>p.26</i>
- <i>Consideraciones generales relativas a los posgrados</i>	<i>p.26</i>
- <i>El sendero metodológico</i>	<i>p.28</i>
Capítulo III	
- <i>Antecedentes de posgrados similares</i>	<i>p.31</i>
- <i>Diagnóstico situado de la cotidianidad de los técnicos</i>	<i>p.33</i>
Capítulo IV	
- <i>Plan de Estudios de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables</i>	<i>p.35</i>
Conclusiones	<i>p. 47</i>
Bibliografía	<i>p.49</i>
Anexos	
I. <i>Reglamento de Especializaciones Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Universidad Nacional de La Plata.</i>	<i>p.52</i>
II. <i>Cuestionario de entrevistas.</i>	<i>p.58</i>

*Como cada paso que doy....
a Vir, Agus, Pedro y Feli.*

A la EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA Y GRATUITA!!!

A Mónica Paso, María Gabriela Muro y Maximiliano Fava por acompañarme en el proceso de elaboración de este Trabajo Final Integrador.

Al gran equipo del Curso de Introducción a la Producción Animal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

A Gustavo Larrañaga por estimularme a realizar la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata.

¡Mil gracias!

Resumen

El presente Trabajo Final Integrador (TFI) de la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata, tiene por objeto presentar la propuesta pedagógica elaborada para el desarrollo de una carrera de posgrado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la mencionada Universidad. Esta formación de posgrado, cuya modalidad será la Especialización, busca superar una vacancia en la formación de los graduados de diversas carreras afines con el desarrollo de los territorios rurales, a partir de un abordaje sistémico e integrado, complejo y situado de los sistemas de producción ganaderos. Metodológicamente un primer momento comprendió la elaboración de un diagnóstico de situación de la realidad de los graduados en los territorios rurales a partir de la realización de entrevistas exploratorias semiestructuradas a informantes calificados, como agentes de terreno de instituciones públicas como INTA, universidades, Ministerio de Agroindustrias, entre otros, que dieron cuenta de las capacidades profesionales necesarias para desenvolverse en la complejidad de tales territorios. El marco referencial se construyó a partir de una profunda revisión bibliográfica versada sobre núcleos conceptuales como curriculum, interdisciplina, territorios, posgrados, capacidades, entre otros. También se relevaron antecedentes sobre posgrados similares con la finalidad de ponderar su justificación y relevancia. Un segundo momento se destinó al diseño de la propuesta pedagógica en la que se elaboró el plan de estudios, concebido desde un enfoque sistémico y una construcción metodológica que contempló la complejidad y singularidad que implica la intervención profesional en el territorio y los sistemas productivos específicos. La propuesta pedagógica conlleva un abordaje inter y multidisciplinar que fomenta la construcción crítica y reflexiva del conocimiento frente a los desafíos que plantea la realidad abordada. El diseño de la carrera incluyó las nuevas tecnologías informáticas y de comunicación (NTICs) como potenciadoras y amplificadoras de las diversas experiencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

INTRODUCCION

La fragmentación curricular como la define Fumagalli (2000) es una problemática instalada en los diferentes niveles educativos y si bien se considera multicausal existe consenso en asegurar que en la educación superior universitaria su origen se funda en la estanca y acorazada organización disciplinar que ha caracterizado su enseñanza (Menin, 2011). Este proceso sostenido por un clásico modelo lineal-disciplinar del currículo es uno de los marcos dentro de los que se organiza, se ejercita, se crea y se transforma el pensamiento, la percepción de la realidad y la acción humana. Este “conocimiento académico” aparentemente desideologizado y descontextualizado provoca que el fin originario de la educación como conocimiento social, comprensión del mundo y capacidad para vivir activamente en él quede desdibujado (Torres Santomé, 1998).

La Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, cuyos orígenes se remontan a 1883, no escapa a este paradigma y más allá de un sinnúmero de cambios en su Plan de Estudios a lo largo de la historia y la instalación de un proceso de estructuración departamental como espacio académico, que aún no se ha consolidado en profundidad, no ha logrado romper con los tradicionales límites disciplinarios enmarcados por la fuerte estructura de cátedra. Lo anterior se expresa en la formación del perfil del Ingeniero Agrónomo que, pese a los esfuerzos institucionales por desarrollar ámbitos de integración como es el caso de los Talleres de Integración Curricular (TIC I y II, en tercero y quinto año respectivamente), muestra a su egreso cierto distanciamiento con la realidad de los territorios rurales en donde muchos de los fenómenos estudiados en forma fragmentaria en las aulas universitarias se presentan en su integralidad y singularidad. Esto de ningún modo significa que los egresados no se hayan apropiado de los conocimientos a lo largo de su carrera, sino que los territorios se muestran frente a ellos tal cual son en la realidad, con una complejidad difícil de abordar desde el tradicional enfoque disciplinar que ha marcado su formación académica.

Por su parte, la cuestión territorial como objeto de estudio ha sido abordada desde diversos enfoques por diferentes autores, lo que muestra a las claras su intrincada trama. Sin querer limitar su dimensión conceptual se puede entender al territorio como un tejido social y productivo, como una red de sujetos individuales y colectivos, públicos y

privados, que se articulan para el logro de objetivos comunes (Cravacuore, 2003). Desde esta mirada los espacios rurales y periurbanos, como ámbito natural de intervención de los agrónomos, veterinarios, zootecnistas, sociólogos y antropólogos rurales, entre otros, se presentan como escenarios marcadamente fragmentados y a la vez interrelacionados, donde coexisten diferentes actores productivos (empresas agropecuarias, productores capitalizados y no capitalizados) entrelazados con instituciones gubernamentales (municipales, provinciales y nacionales) con sus programas y políticas públicas auestas, como así también universidades, entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, entre otras que conforman un constructo complejo en su especificidad que, en definitiva, requiere para su entendimiento una mirada sistémica, un abordaje holístico que supere el reduccionismo disciplinar.

Particularmente la producción ganadera muestra en este contexto una diversidad manifiesta, un espectro de tipos sociales agrarios que van desde la producción familiar para autoconsumo hasta los sistemas integrados y los agronegocios. Su abordaje, tanto en las ciencias agrarias y zootecnia como en veterinaria, ha sido tradicionalmente disciplinar con una fuerte impronta productivista y tecnocrática, que promovió a lo largo de las décadas modelos productivos encorsetados, paquetes tecnológicos que en teoría podían ser impuestos de manera homogénea y extrapolados a las diferentes realidades de los territorios rurales, soslayando no solo las especificidades regionales y los saberes locales, sino también cuestiones que tienen que ver con la cultura, con la conservación de los agroecosistemas y la sostenibilidad del medio ambiente. En el caso de las carreras sociales como sociología, antropología, trabajo social, entre otras, que en muchos casos también desarrollan su actividad profesional en la complejidad de los territorios rurales, si bien gozan de miradas ampliadas y enfoques diferentes de un mismo objeto de estudio, durante su formación de grado difícilmente hayan profundizado en temáticas específicas, casi disciplinares como lo son los sistemas agroganaderos y la cuestión agraria.

Si el conocimiento, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, son determinantes para crear riqueza, mejorar la salud, cuidar el medio ambiente y lidiar con problemas sociales de todo tipo como la pobreza, la exclusión social, la violencia, entre otros, como sostiene Nuñez Jover (2010), las instituciones de educación superior y las actividades de posgrado e investigación que en ellas se realizan se convierten en

elementos claves en las estrategias de desarrollo. No obstante para esto, es necesario sacar a la universidad de su autolegitimación interna para ponerla de cara a la sociedad y a sus prácticas habituales. Allí es donde la crítica alcanza más pleno sentido y no en la insularidad de las aulas (Follari, 2010). En este contexto resulta pertinente repensar en su esencia las actividades de posgrado particularmente en lo que respecta a su anclaje en las problemáticas territoriales.

Es entonces, a partir de lo expuesto, que desde el Curso de Introducción a la Producción Animal de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata se llevó adelante la elaboración de una propuesta pedagógica para una especialización como carrera de posgrado¹ que tiene como destinatarios a graduados universitarios de las diferentes carreras relacionadas al desarrollo rural y que, fundado en un abordaje sistémico, interdisciplinario, agroecológico y por lo tanto sustentable contribuya a desarrollar, a partir del aprendizaje significativo, las capacidades y habilidades necesarias para comprender y afrontar las especificidades y peculiaridades territoriales en las que se desarrollan los diversos sistemas de producción ganaderos.

Propósitos

Propósito General

Fundamentar y elaborar la propuesta pedagógica y el Plan de Estudios de la carrera *“Especialización en sistemas ganaderos sustentables”* para ser considerada como oferta educativa de posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Propósitos Específicos

- Delinear la metodología e instrumentos adecuados que permitan fundamentar las orientaciones y contenidos del postgrado a partir de un diagnóstico situado de las capacidades y habilidades requeridas para afrontar las problemáticas de los sistemas ganaderos en la diversidad de territorios rurales.

¹ Resolución 160/11 Ministerio de Educación de la Nación que legisla sobre los estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado.

- Analizar diversas alternativas de organización curricular y valorar su pertinencia para una formación de posgrado de carácter sistémico y holístico.
- Examinar de manera reflexiva y crítica antecedentes de posgrados en producción animal como así sus reglamentaciones y normas vigentes con el fin de tomar decisiones atinentes a la estructura, modalidad y exigencias para acreditar la oferta educativa diseñada.

Estructura del trabajo

El presente Trabajo Final Integrador de la Especialización en Docencia Universitaria de La Universidad Nacional de La Plata se encuentra organizado en cuatro capítulos y los anexos que complementan los contenidos de la propuesta pedagógica. A continuación se describe brevemente la esencia de cada uno de estos apartados.

El Capítulo I moviliza los contenidos teórico-conceptuales que se ponen en juego para comprender la tensión existente entre la compleja realidad de los territorios rurales, la capacidad de intervención de los agentes de desarrollo a partir de su formación disciplinar de grado y el rol de los posgrados. En este sentido los aportes conceptuales versan acerca del territorio, la educación superior y los posgrados, el curriculum y la interdisciplina, como así también el curriculum flexible y el aprendizaje significativo. Estos encuadres canalizan la necesidad de ampliar el abordaje de problemáticas tan sensibles como la educación superior, los posgrados y el desarrollo social.

El Capítulo II da cuenta de la construcción metodológica llevada a cabo en el trabajo para el relevamiento, sistematización, análisis y evaluación de toda la información recabada que ha contribuido al diseño de esta propuesta de posgrado como una innovación pedagógica con anclaje territorial.

El Capítulo III en primera instancia releva y analiza los antecedentes de especializaciones que, como carreras de posgrados ofrecidas en la argentina, presentan similitudes conceptuales y/o metodológicas a la presente propuesta pedagógica. Posteriormente, a partir de los resultados de las entrevistas realizadas a informantes calificados, se construye un diagnóstico situado que da cuenta del perfil que necesita un agente de desarrollo en tanto capacidades y habilidades para desenvolverse en la heterogeneidad de los territorios rurales.

El Capítulo IV expone la organización del Plan de Estudios de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables en el que se describe entre otros tópicos la fundamentación, los destinatarios del posgrado, el perfil del graduado, los objetivos, las unidades o espacios curriculares, contenidos generales, modalidad de cursada, carga horaria, regímenes de promoción y acreditación.

Para finalizar las conclusiones del trabajo recapitulan la problemática y retoman los ejes conceptuales y metodológicos que dieron lugar al diseño curricular de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables, permitiendo reflexionar acerca de la relevancia y expectativas de incorporar esta oferta de posgrado a la Institución.

Complementariamente se adjunta:

- Anexo I: Reglamento de las Carreras de Especialización de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (Resolución 215/16).
- Anexo II: Modelo de cuestionario utilizado en las entrevistas realizadas a informantes calificados.

CAPÍTULO I

Este apartado tiene por finalidad lograr una aproximación a los conceptos y supuestos teóricos que orientan el presente Trabajo Final Integrador de la Especialización en Docencia Universitaria a través de referenciar a diferentes autores y abordajes temáticos que puedan contribuir a la comprensión del enfoque axiológico que sostiene a la propuesta pedagógica planteada.

Marco referencial

Territorio como constructo social

El territorio como objeto de estudio ha sido abordado desde diversos enfoques por diferentes autores. Así, Arqueros (2004) intenta definirlo como “...la trama resultante de los comportamientos institucionalizados y localizados en un determinado espacio de actores sociales y de organizaciones, que se vinculan por actividades productivas y/o de consumo, en forma regular y continuada en tiempo y espacio. Es decir, nos estamos refiriendo al “territorio” que se gesta a partir de vínculos interpersonales, “concretos” no “virtuales”, con continuidad física (o sin discontinuidades espaciales) al ámbito de los contactos frecuentes, al ámbito de lo “local” (que suma urbano y rural) opuesto a lo “global”, aunque sin desconocer su existencia e influencia”.

Por su parte Cravacuore (2003), se refiere al territorio como un “...tejido social y productivo, como red de sujetos individuales y colectivos, públicos y privados, que se articulan para el logro de objetivos comunes...”. Visto de este modo cabe preguntarnos ¿Coincide siempre un territorio con el ámbito geográfico en el cual un municipio ejerce sus competencias? La respuesta puede ser afirmativa, pero no siempre lo es; y continúa “...en efecto, cada vez con más frecuencia, los proyectos de desarrollo local involucran a actores que no pierden su condición de “territoriales” por pertenecer a distintas jurisdicciones municipales. Ello sucede porque el territorio es un constructo social y las redes de actores que lo configuran son flexibles; su dinámica es influenciada por cambios económicos, transformaciones productivas, en los sistemas de transporte y las comunidades, etc,...”

Bustos Cara (2002) considera al territorio como construcción social, situado en un tiempo - espacio determinado. Es como todo concepto, un recorte entre muchos, que objetiviza la realidad social señalando discontinuidades en el continuo de significaciones posibles. Por otro lado el territorio así concebido tiene su existencia en los propios sujetos y es por la acción y el sentido asignado por éstos que su estructura se evidencia. El territorio es el lugar de la creación de recursos específicos, y no aparece solo como un reservorio pasivo de recursos sino como ámbito y sujeto de creación de la innovación que permite mantener una actividad económica a través de la valorización de la calidad diferencial de los productos. Valorizar el territorio como espacio de promoción, es considerarlo como portador de vectores simbólicos culturales e históricos que pueden transferirse a la producción y los servicios.

Sumando una mirada más, Bozzano (2009) plantea que el entendimiento del territorio supone describirlo y explicarlo. Su conocimiento facilita las acciones de intervención y gestión contribuyendo al desarrollo para, de ese modo, transformarlo. Este autor, entiende al territorio como historia natural e historia social hibridados en un presente, con sus procesos, sus lugares, sus actores y un sinnúmero de categorías, conceptos y variables. Se trata de un territorio entendido, no como soporte físico-natural y/o construido – de la sociedad y de cada sujeto, sino como un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acción en permanente transformación. Destaca además algunos conceptos básicos que se desprenden de la categoría central: el territorio, y que contribuyen a descender en niveles menos abstractos y más próximos a nuestros problemas y objetos de investigación y de intervención concretos; se trata de conceptos tales como: lugar, organización territorial, territorialidad, gestión, desarrollo territorial y planificación, ordenamiento y gestión territorial.

El enfoque territorial en las áreas rurales

El modelo hegemónico de modernización agraria sostenía que el desarrollo de un sector productivo en particular produciría un efecto “derrame” que beneficiaría el resto de las actividades productivas. Este efecto no resultó tal cual se esperaba ya que la renta no se localizó en las áreas rurales donde fue generada sino que se concentró en otras áreas como las urbanas o el extranjero. De este modo se generó un proceso de fragmentación y

marginalidad ya que las diferentes áreas rurales no tuvieron igual capacidad de insertarse y competir en el modelo sectorial globalizado.

A partir de este contexto, emerge la necesidad de una nueva forma de organización y desarrollo rural que atienda las diversas lógicas productivas y las necesidades de cada área rural del país, sin discriminación cultural ni de formas de vida.

Hay elementos que justifican la puesta en marcha de una política y de un modelo de desarrollo rural de base territorial que atienda a la diversificación, el sostenimiento y el desarrollo de los territorios rurales en forma integral. Es así que los espacios rurales se entienden como ámbitos de vida donde millones de personas han decidido construir sus vidas y su historia. Estos no son espacios inertes sino territorios con trayectorias y con una cultura específica, que constituyen el mosaico de identidades necesarias para construir una sociedad nacional. En ellos se generan lazos sociales, culturales y económicos garantes de la gobernabilidad de los municipios y provincias. Mantener y dinamizar los espacios rurales significa generar una trama social y económica más densa capaz de fortalecer la gobernabilidad. Son ámbitos de innovación económica y social. Su mantenimiento genera proyectos que dinamizan la economía. Los espacios rurales son el elemento fundamental del equilibrio territorial de la Argentina y son fuente de diversidad paisajística, natural y cultural.

Por su parte Schejtman y Berdegué (2004) conciben al desarrollo territorial rural (DTR) como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. Plantean que la transformación productiva debe articular a la economía del territorio a mercados dinámicos. En cuanto al desarrollo institucional debe tener como propósitos estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos e incrementar las oportunidades para que toda la población participe del proceso y de sus beneficios. Establecen dos causas que explicarían el creciente interés por el enfoque DTR, como el reconocimiento de los nuevos rasgos y tendencias hacia nuevas ruralidades y la constatación acerca de la impotencia que han tenido los enfoques o estrategias convencionales de desarrollo para resolver las problemáticas de pobreza, marginación y despoblamiento rural.

Sili (2005) propone una alternativa que pueda mejorar la calidad de vida de los sectores sociales rurales y la competitividad económico-productiva equilibrando el territorio nacional, aprovechando en forma estratégica e inteligente el proceso de modernización y la dinámica global. Teniendo en cuenta que no existe sector productivo o social competitivo y desarrollado en un territorio en crisis se plantea que el DTR es un modelo de transformación rural que, a través de la organización del territorio y de la puesta en marcha de metodologías dinámicas y flexibles de organización social, puede alcanzar:

- Un alto grado de innovación y de diversificación económico-productiva con actividades agrícolas y no agrícolas que permitan construir sistemas productivos locales competitivos, reducir el riesgo y la vulnerabilidad frente a los cambios en los mercados y reducir drásticamente los niveles de pobreza y marginalidad.
- Altos niveles de capital social y cultural rural a fin de fomentar la inclusión social, el arraigo de la gente a su tierra y una mayor capacidad de innovación social y cultural.
- Infraestructura, equipamiento y servicios eficientes para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida.

Este enfoque, que recupera la cuestión territorial como elemento central y lo convierte en el objeto del desarrollo, propone insumos conceptuales y estrategias metodológicas al trabajo de investigación que contribuyen a la comprensión del territorio rural como un espacio con sentido, cuyas lógicas y dinámicas pueden viabilizar o limitar su propio proceso de desarrollo.

El proceso de globalización ha impactado de manera notable en las áreas rurales, cambiando su funcionamiento, poniendo en tensión y crisis el modelo de organización territorial. Esto ha sido posible a través de las complejas transformaciones económicas que el capitalismo global ha generado en particular en Argentina, especialmente a través de las políticas de ajuste estructural neoliberales y a los efectos transformadores de las nuevas tecnologías de comunicaciones y transportes que han creado nuevas dinámicas territoriales debido a la fuerte movilidad de las personas, mercaderías, ideas y conocimientos, permitiendo a su vez la expansión de nuevas formas de funcionamiento de la economía, la sociedad y la cultura a escala mundial (Sili, 2005). En esta realidad líquida, dinámica y cambiante, la formación de recursos humanos tanto en grado como en posgrados con una impronta situada, crítica y reflexiva, fundada en una pacífica

desobediencia a lo sistemáticamente establecido ha de jugar un papel clave en un contexto de profundas tensiones generadas entre los procesos hegemónicos globales y el desarrollo territorial.

El sistema de formación superior y los posgrados

El corazón de la reforma universitaria latinoamericana y la clave de sus logros, desiguales y parciales pero reales, fueron el proyecto para transformar y democratizar las aisladas, atrasadas y elitistas universidades de comienzos del siglo XX y convertirlas en herramientas para la democratización y el desarrollo de sociedades desiguales y dependientes. Desde entonces y al son de las oscilantes transformaciones de los contextos sociopolíticos, las universidades de América Latina han experimentado marchas y contra marchas, claros y oscuros, verdades y proscipciones. Particularmente el sistema de educación superior de la Argentina, estructurado bajo una fuerte influencia del modelo francés, durante la segunda mitad del siglo XX experimenta el pasaje de la tradicional universidad de elite a una universidad masificada. Este marcado incremento de la matrícula estudiantil, se debió principalmente al crecimiento demográfico producto de la urbanización devenida del incipiente proceso de industrialización y a la ampliación del acceso de las categorías menos representadas de la sociedad como mujeres, minorías étnicas y estudiantes de familias de bajos ingresos (Barsky y Dávila, 2009). En este contexto, a partir de la década del '50, el debilitamiento de las universidades nacionales como resultado del resquebrajamiento del monopolio público del sistema de educación superior y la consecuente aparición del sector privado en este escenario promueve y acelera de manera algo anárquica la multiplicación y diferenciación entre las instituciones tanto en el sector privado como en el público, dando inicio a la construcción de un mercado de instituciones, alumnos y docentes, estableciéndose una nueva relación de “elección” entre los estudiantes y las instituciones. Pero todo este proceso no ha sido ni espontáneo y mucho menos natural. Para Arocena (2004) durante las últimas décadas, la agenda predominante en la educación superior latinoamericana ha estado moldeada por una mirada desde afuera. La mayoría de los gobiernos, sectores empresariales, medios de comunicación y organismos internacionales de crédito convergieron en una visión muy crítica de las Universidades públicas de la región. Las consideraron poco funcionales para

el nuevo tipo de inserción económica de América Latina en el mundo, lo cual inspiró el tipo de reformas que fueron impulsadas en la educación superior. Durante las décadas de 1980 y 1990, las políticas neoliberales, con su concepción del mercado, reemplazaron a las políticas de bienestar. En ese momento de esplendor neoliberal, se crearon muchas instituciones y universidades, lo cual generó una fuerte diversificación de la Educación Superior y se produjo una heterogeneidad muy grande en los niveles de calidad (Fernández Lamarra, 2015). En el mismo sentido Krotsch (2001) sostiene que a finales del milenio se asistió a una nueva generación de reformas que se da en un contexto particular, políticas de ajuste fiscal, apertura de las economías con el objeto de hacerlas competitivas en un marco de globalización de los mercados. Así se generalizan las políticas educativas basadas en la descentralización física y funcional de los servicios. En la construcción de los lineamientos de esta reforma tuvieron notoria participación las entidades de financiamiento internacional particularmente el Banco Mundial que señaló la necesidad de alcanzar en los países en desarrollo metas más altas de eficiencia, calidad y equidad. Entre otros se promueve la diferenciación de instituciones, incluyendo las privadas; se proveen incentivos en orden de que las instituciones públicas diversifiquen las fuentes de financiamiento, incluyendo de este modo hasta el arancel y se multiplica la oferta de postgrados. Se busca redefinir el rol del Estado en la educación superior llevándolo a asumir su condición de evaluador creándose instituciones para tal fin tal como la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Estas medidas consolidarían la creación de un mercado al estilo norteamericano, no obstante el contexto socio-económico y la segmentación social de los países en desarrollo como es el caso de Argentina juegan un rol importante poniendo en tensión estos argumentos.

En cuanto a la temática de los posgrados existen coincidencias entre los autores en sostener que son diversas las razones que explican la gran expansión de su oferta a nivel mundial y en particular en Latinoamérica (Puiggros, 1993; Krotsch, 2001). De manera amplia se puede decir que en las últimas décadas el mundo asistió a un avasallante desarrollo científico y tecnológico caracterizado por constantes transformaciones cualitativas y cuantitativas del conocimiento que provocaron cambios a nivel económico – productivo, político y social que inexorablemente impactaron sobre los sistemas

educativos. Estas transformaciones tienen su epicentro en los países centrales y su onda expansiva alcanza de manera casi natural a los subdesarrollados países periféricos. Es así que desde los sectores productivos, como también desde diversos ámbitos de las sociedades modernas se requieren y demandan nuevos conocimientos que den respuesta a estas transformaciones que, de manera dialéctica, provocan, presionan y aceleran nuevos cambios en el seno de las sociedades.

Como producto de esta vertiginosa tendencia se van constituyendo sistemas nacionales de postgrado que tienden a cubrir estas inquietudes en los diferentes ámbitos, compartiendo otras características comunes, una oferta de carreras diversa, heterogénea y en permanente expansión y transformación que va exigiendo al tradicional sistema la necesidad de evaluar y acreditar su calidad. Es a partir de la década de 1990 cuando se torna exponencial la construcción y ampliación de la etapa de postgrado en el sistema de educación superior, hecho que, sin demasiado orden curricular, implicó la superposición entre el tradicional esquema de grado, especialización y doctorado, heredado de la cultura europea y las nuevas propuestas educativas derivadas de la experiencia norteamericana, como son las maestrías. Este proceso caracterizado por la duplicación y solapamiento de contenidos entre la última etapa del grado y el postgrado, ha contribuido a la paulatina erosión del significado y función específica de cada programa (Barsky y Dávila, 2009). Los mismos autores en 2004 sostenían que esta situación fue generada porque la regulación de la oferta de postgrados quedó librada a las políticas desarrolladas por cada una de las Universidades, con frecuencia más relacionadas con una cuestión de mercado, en las que los postgrados se transformaron, en algunos casos, en la fuente de recursos extras en carreras y Facultades ahogadas por la falta de financiamiento, conformando espacios de privatización con funcionamientos mercantiles en Universidades públicas. También con frecuencia, la apertura de postgrados ha respondido más a las necesidades de consolidación de espacios de poder dentro de las Instituciones que a las necesidades de formación de los graduados o a proyectos sociopolíticos educativos cuya impronta tuviera una vinculación con la realidad contextual.

Esta modalidad de desarrollo y funcionamiento de los postgrados se inscribe, a su vez, en un contexto en el que las políticas en educación superior se han orientado de manera unidireccional a la introducción de lógicas supuestamente “eficientistas” en los ámbitos

académicos, con el afán de medición, ranqueamiento internacionalista y asociadas a la implementación de incentivos a la productividad. En este orden el desarrollo de prácticas competitivas y de disputa entre los propios programas de postgrado, por los recursos, por los estudiantes y hasta por los tutores y/o profesores; entre los profesores-investigadores, por recursos para sus investigaciones, para eventos académicos; entre los estudiantes, para acceder a espacios de formación, para integrarse en equipos de investigación y también por recursos ha consolidado un camino unidireccional plagado de tensiones pero sin retorno, al menos por ahora. Si bien los procesos de evaluación y acreditación desarrollados en la última década han contribuido en gran medida a mejorar la calidad del sistema, muchos han sido los cuestionamientos realizados a estos procesos que tienen que ver con la falta de consideración de estas pesadas tradiciones disciplinares, dado que la comunidad académica-cientificista ha trasladado mecánicamente los criterios de “excelencia” de algunas disciplinas, en especial de las Ciencias Exactas y Naturales, a los diferentes campos del conocimiento. En este sentido los criterios seguidos para la evaluación y acreditación responden a una orientación académica basada en la investigación dura “legítima” amparada en la publicación con referato e “impacto” en el mundo científico más ortodoxo que caracteriza el marcado proceso de internacionalización, soslayando y menospreciando muchas veces aquellos postgrados vinculados a la docencia o a aquellos con una orientación profesional con anclaje territorial.

Currículo, su complejidad conceptual.

El polisémico concepto de currículum ha sido abordado por un sinnúmero de autores y es materia de estudio y revisión continua en la academia, así como de controversia, debate y consenso en la cotidianeidad de las instituciones educativas. Como indica Salinas Fernández (1994) esta diversidad pone de manifiesto la compleja evolución conceptual del campo curricular y las diferencias ideológicas que pueden encontrarse entre las diversas corrientes, perspectivas y teorías que tratan de ordenar, explicar o controlar lo que se conoce por currículum. Tradicionalmente se lo vinculó con el plan de estudios o programa educativo, es decir ese conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades

del sistema educativo que regulan las prácticas docentes, y si bien esta manera algo tecnócrata de encorsetar al concepto ha sido superada, es sabido que continúa siendo un problema central poder determinar qué es el conocimiento y cuáles son aquellos que merecen la pena ser incluidos en el currículum, porque al final, dice Tadeu da Silva (1999) el currículum es siempre el resultado de un recorte, de un universo más amplio de conocimiento y saberes, de los cuales se selecciona aquella parte que va a constituir precisamente el currículum. Y es aquí, tal vez en este punto, en la mismísima definición de los contenidos curriculares, entendidos por Angulo y Blanco (1994) como algo más que una selección de conocimientos pertenecientes a diversos ámbitos del saber elaborado y formalizado, donde se ponen en juego todas y cada una de las cuestiones que hacen de la noción de currículum una compleja construcción social. Es aquí donde la cultura, los valores, la ética, la política, el poder, entre otros se ponen en tensión, miden fuerzas por justificar y definir ¿“qué” es lo que las personas deben saber? ¿qué conocimiento o saber es considerado importante, válido o esencial para merecer ser parte de un currículum?. Pero esto conlleva de manera lineal a la interpelación ¿cómo deben ser las personas? ¿qué es lo que ellas y ellos deberán saber? ¿cuál es el tipo o “modelo” de ser humano deseable para un tipo de sociedad?. Es que el currículo también se puede entender como una cuestión de identidad, de una profunda subjetividad ya que está inexorablemente involucrado en lo que el ser humano es y será (da Silva, 1999). El currículum no es un asunto meramente elucubrativo, ni tampoco sólo un hecho, por el contrario es un tema de intervención social planeada que emerge por esa necesidad de intervenir en la resolución de los problemas y vacancias educativas de un país o de una comunidad (Contreras Domingo, 1990).

A partir de lo expuesto y si bien se han recuperado diferentes autores y enfoques que enriquecieron este apartado, el presente Trabajo Final Integrador adscribe a lo enunciado por de Alba (1998:59) que entiende al currículum como una construcción social, profundamente histórica, “...una síntesis de elementos culturales, conocimientos, valores, costumbres, creencias y hábitos...”, una selección arbitraria a la cual se llega a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social, conformando una “...propuesta política-educativa pensada e impulsada por diferentes grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y muchas veces contradictorios, si bien algunos

tiendan a ser hegemónicos, y otros a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía...” La autora sostiene que esta propuesta está conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir curricular en las instituciones sociales educativas.

El curriculum disciplinar y la interdisciplina, una polémica recurrente.

Diferentes autores se han pronunciado respecto de la organización disciplinar curricular como del currículum global o interdisciplinario. Para Calvo y Cascante (1999) una disciplina es una manera de organizar y delimitar un territorio de trabajo, de concentrar la investigación y las experiencias dentro de un determinado ángulo de visión. De ahí que cada disciplina brinda una imagen particular y limitada de la realidad, es decir, de aquella parte que entra en el ángulo de su objetivo. Una de las razones de la fragmentación disciplinar es esta tendencia de los investigadores y/o docentes a perfilar los problemas de estudio de una manera muy precisa, ganando en los niveles de especialización y concreción, en los cuales se trabajaba, pero en general perdiendo en las cuestiones relativas a su relevancia social en particular. En este sentido Follari (2010) sostiene que cada profesor suele organizar su curso sin referencia alguna al perfil, lo cual redundaría en fortalecer las fuertes disociaciones que existen entre lo que ofrece la Universidad y lo que luego se le exige al profesional en su desempeño.

Desde esta concepción y tomando lo expuesto por Bernstein (citado en da Silva, 1999) en relación al proceso de aislamiento y clasificación como “encuadramiento” para el mantenimiento del control de los procesos en la educación formal, la fragmentación curricular, surge como una consecuencia inexorable de esta dinámica. Torres Santomé (1994) siguiendo al mismo autor británico, sostiene que la clasificación es una cuestión de fronteras y responde a qué conocimientos pueden estar juntos o no, y ser legítimos o ilegítimos de incluir en un currículum. Así un currículum tradicional, marcadamente organizado en torno a disciplinas académicas rígidas sería fuertemente clasificado por lo tanto marcadamente fragmentado. Para Torres Santomé un currículo disciplinar favorece más la propagación de una cultura de la “objetividad” y la “neutralidad”, entre otras razones porque es más difícil entrar en comprobaciones y discusiones con otras

disciplinas con campos similares o con parcelas comunes de estudio. Son ignoradas las dimensiones conflictivas de la realidad propagando una concepción estática del conocimiento y de la experiencia humana. Por el contrario un currículum interdisciplinar, que pone en juego los límites de las asignaturas, al desdibujarlos, sería pobremente clasificado manteniendo en tensión las relaciones de poder y control del proceso educativo.

Por su parte Fumagalli (2000) sostiene que la fragmentación curricular se basa en la escasa articulación interna de los contenidos de la enseñanza en términos de relaciones conceptuales, la priorización de la enseñanza de hechos y datos, la estructuración de currículum con poca articulación conceptual entre sus asignaturas, la presencia de dificultades al momento de secuenciar y definir el alcance de los contenidos que hay que enseñar y la escisión entre las dimensiones conceptuales, procedimentales y valorativas del saber.

La interdisciplinariedad es un modo de organización curricular que reúne enfoques complementarios de diversos especialistas en un contexto de estudio de ámbito más colectivo. El término interdisciplinariedad surge ligado a la finalidad de corregir posibles errores acarreados por una ciencia excesivamente compartimentada y sin comunicación interdisciplinaria. Así este enfoque implica una voluntad y compromiso de construir un contexto más general, en el cual cada una de las disciplinas en contacto, son a su vez modificadas y pasan a depender claramente unas de las otras, manteniendo un equilibrio de fuerzas en las relaciones establecidas. Es aquí donde se configura una interacción entre dos o más disciplinas, lo que trae como resultado la intercomunicación, enriquecimiento recíproco y, consecuentemente, una transformación de sus metodologías de investigación, una modificación de conceptos, de terminologías fundamentales, entre otras. La interdisciplinariedad desempeña un papel importante en la solución de problemas sociales, tecnológicos y científicos, contribuyendo al mismo tiempo de forma decisiva a esclarecer nuevos y ocultos problemas que no pueden ser vislumbrados por análisis disciplinares. En este sentido los estudiantes con una educación interdisciplinaria están más capacitados para enfrentar problemas que trascienden los límites de una disciplina concreta y para detectar, analizar y solucionar problemas nuevos. La motivación para aprender es mayor, pues cualquier situación o problema que preocupe o interese a los

estudiantes podrá transformarse en objeto de estudio (Calvo y Cascante, 1999). No obstante la interdisciplinariedad es un objetivo nunca completamente alcanzado y por eso debe ser permanentemente buscado. No es sólo una propuesta teórica, sino sobre todo una práctica. Su perfeccionamiento se realiza en la práctica; en la medida en que son efectuadas experiencias reales de trabajo en equipo, se ejercitan sus posibilidades, problemas y limitaciones. Es una condición necesaria para la investigación y la creación de modelos más explicativos de esta realidad tan compleja y difícil de abarcar (Guelmes Valdés, et al. 2013).

Curriculum flexible

El término flexibilidad curricular es un concepto elástico y polisémico que se emplea para referirse a múltiples condiciones y características del currículo relacionadas con aspectos también múltiples y variados. Correa Uribe (2000) nos dice que el curriculum flexible como estrategia pedagógica no es nueva, ya en la década del '70 del siglo pasado diferentes autores como Dressel, Meneses y Apostel coincidían en entender a estos conceptos como una forma de organización de los estudios, particularmente los universitarios, que permite la máxima adecuación de éste a las aptitudes y a los intereses de los estudiantes, mediante una selección de matices de especialización dentro de un contexto general. Esta modalidad no solo favorece la acentuación de los estudios de acuerdo con el interés, las necesidades y vocaciones individuales y la inclinación de cada estudiante, sino que le demanda, al mismo tiempo, un mayor sentido de responsabilidad y a los profesores una orientación más estrecha. En este sentido la flexibilidad curricular contribuiría con la formación integral de los estudiantes al facilitar una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas como a la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa.

Más adelante Nazif (1996) desde una complejidad teórica mayor definía a la flexibilidad curricular como la posibilidad de conceptualizar y relacionarse de manera dinámica y transformada con el conocimiento. Incorpora y legitima los saberes cotidianos y los reconoce como parte de la formación de los sujetos; resalta especialmente a los alumnos como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar, sentir y relacionarse desde sus propias experiencias y conocimientos. Al mismo tiempo considera que la flexibilidad

curricular tiene también como reto desbordar los límites de las disciplinas vinculándose con el estudio de la realidad, asumiendo sus complejidades y contradicciones de tal manera que se relacionen de manera integrada, indagativa y crítica. Una propuesta curricular de esta naturaleza se basará en criterios tales como integración, cooperación, participación y autonomía. Desde esta perspectiva los currículos tendrán que ser flexibles desde la concepción del sistema mismo y deberán propiciar la interdisciplinaria para superar toda estructura académico-administrativa que se presente como un obstáculo; intentará además suprimir las barreras entre las ciencias y las profesiones eliminando las definiciones rígidas de estas y propiciando su integración. Partiendo de las capacidades y habilidades específicas de cada estudiante, el énfasis en las estrategias de aprendizaje por descubrimiento y el empleo de métodos de enseñanza como el seminario investigativo, el estudio de caso, el aprendizaje basado en problemas, el método de proyectos, entre otros posibilitan “desaulizar” los procesos de formación, es decir reducir al mínimo el tiempo transcurrido en las aulas, permitiendo al estudiante dedicar más tiempo a la biblioteca, a la consulta vía internet, al trabajo de campo, a la consulta con especialistas, entre otras; modificando el tipo de interacción entre estudiantes y profesores para acercar a los primeros rápidamente a las formas de trabajo y comunicación propias de la academia y a la investigación-acción dando un lugar de privilegio al trabajo escrito y a las diversas formas de argumentación razonada. La mejor garantía de flexibilidad curricular la otorga un adecuado y sistemático procesos de evaluación, seguimiento y autorregulación curricular. En consecuencia, un curriculum flexible fortalece diferentes capacidades en los estudiantes, promueve la responsabilidad y autonomía a la vez que los vuelve críticos y reflexivos sobre sus prácticas y sobre la realidad social, económica, política, cultural y ambiental en la cual se inserta su profesión o disciplina.

Aprendizaje significativo

Si la finalidad última de esta propuesta es ver plasmada institucionalmente la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables y ésta ha sido ideada, entendida y diseñada para graduados en diferentes carreras afines con los territorios rurales, resulta imprescindible recuperar algunas de las ideas de la teoría de Ausubel (1976, en Díaz

Barriga Arceo, 2003) respecto del aprendizaje significativo, con el objeto de vincularlas con el presente Trabajo Final Integrador. Según el autor:

Durante el aprendizaje significativo el aprendiz relaciona de manera sustancial la nueva información con sus conocimientos y experiencias previas. (Díaz Barriga Arceo, 2003:4)

Resulta fundamental esta apreciación ya que el “aprendiz” en esta propuesta pedagógica no es cualquier aprendiz, sino un graduado universitario con todas las letras y que lleva a cuestas todo un bagaje de experiencias adquiridas a través de su mayor o menor trayectoria profesional que siempre enriquecerá el intercambio en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se propone.

Se requiere disposición del aprendiz para aprender significativamente e intervención del docente en esa dirección. También importa la forma en que se plantean los materiales de estudio y las experiencias educativas. (Díaz Barriga Arceo, 2003:4)

En el mismo sentido, quien asiste a una formación de posgrado que busca ampliar las capacidades profesionales lo hace en general profundamente dispuesto y convencido. En cuanto al segundo punto, el proyecto propone un abordaje sistémico y holístico, interdisciplinario y situado tanto de los materiales de estudio como de las experiencias educativas vinculadas a la problemática real de los sistemas ganaderos.

Si se logra el aprendizaje significativo, se trasciende la repetición memorística de contenidos inconexos y se logra construir significado, dar sentido a lo aprendido, y entender su ámbito de aplicación y relevancia en situaciones académicas y cotidianas.

(Díaz Barriga Arceo, 2003:4)

Aquí cabe destacar que la presente propuesta parte de una lógica distinta a la tradicional enseñanza disciplinar que no solo caracteriza la formación de grado sino que se encuentra enquistada también en el posgrado y que tiende a la memorización de contenidos inconexos convirtiéndolos en precepciones. Este Trabajo Final Integrador propone desde

lo metodológico llevar adelante en el desarrollo de la Especialización una modalidad de cohortes de estudio que favorezca el intercambio de experiencias así como el trabajo grupal, contribuyendo a la resolución interdisciplinaria, a la significación de lo aprendido y su anclaje en la realidad cotidiana de la praxis profesional.

CAPÍTULO II

Entendiendo a la metodología como una construcción este capítulo da cuenta del camino recorrido para el relevamiento, sistematización y análisis de la información recabada que ha brindado los lineamientos que dan sustento a la fundamentación y justificación de la presente propuesta y a la vez han enriquecido y fortalecido el sentido de su diseño pedagógico.

Metodología

Resulta pertinente recuperar lo pronunciado por Barraza Macías (2010) cuando sostiene que toda propuesta de intervención educativa en el marco del enfoque crítico progresista implica la incorporación de la innovación educativa. Zabalza (2012) entiende como innovación a toda actividad que involucre por un lado lo novedoso, al menos para quién diseña la práctica o estrategia empleada y por el otro como práctica que promueva una mejora de los resultados. No obstante, la innovación educativa es mucho más y resulta un recurso central de la práctica profesional del agente educativo, ya que a través de ellas orienta su intencionalidad de solución de problemas a un verdadero cambio educativo signado por aprendizajes auténticos (Barraza Macías, 2010). Esto tiene que ver con la modificación de una práctica social que solo puede entenderse desde la comprensión de la misma y no solo de la intelección de la nueva situación que se desea. Por consiguiente se requiere un profundo estudio y comprensión de la dinámica real de la enseñanza ya que cualquier intento de innovación supone un conflicto con las ideas educativas ya materializadas, es decir, con aquella práctica curricular en funcionamiento y con las condiciones de realidad en las cuales y por las cuales mantiene su existencia (Contreras Domingo, 1990).

Consideraciones generales relativas a los posgrados

Desde las formalidades institucionales, el Ministerio de Educación de la Nación reconoce y define tres tipos de carreras de postgrado:

La Especialización es un título profesional que tiene como objeto ampliar la capacitación profesional, en cambio las Maestrías y Doctorados son títulos académicos, si bien desde hace un tiempo para las Maestrías se contempla la modalidad profesional.

Una Especialización busca profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo. Cuenta con evaluación final o trabajo final de carrera de carácter integrador y conduce al otorgamiento de un título de Especialista, con especificación de la profesión o campo disciplinar de aplicación (Resolución 160/2011, Ministerio de Educación de la Nación).

La Maestría tiene por objeto proporcionar una formación superior para la investigación y el estado del conocimiento correspondiente a una disciplina o área interdisciplinaria, mientras que el Doctorado busca la obtención de verdaderos aportes originales en un área de conocimiento, cuya universalidad debe procurar, en un marco de un nivel de excelencia académica. Como mencionamos la nueva reglamentación (2011) incorpora la figura de la Maestría Profesional, a la que diferencia de la Maestría académica. La Maestría académica se vincula específicamente con la investigación en un campo del saber disciplinar o interdisciplinar. Profundiza tanto en temáticas afines al campo como en la metodología de la investigación y la producción de conocimiento en general y en dicho campo. El trabajo final de una Maestría Académica es una tesis que da cuenta del estado del arte en la temática elegida y de la implementación de una metodología de investigación pertinente a la misma. La Maestría profesional se vincula específicamente con el fortalecimiento y consolidación de competencias propias de una profesión o un campo de aplicación profesional. Profundiza en competencias vinculadas con marcos teóricos disciplinares o multidisciplinares que amplían y califican las capacidades de desempeño en un campo de acción profesional o de varias profesiones. El trabajo final de una Maestría Profesional es un proyecto, un estudio de casos, una obra, una tesis, una producción artística o trabajos similares que dan cuenta de una aplicación innovadora o producción personal que, sostenida en marcos teóricos, evidencian resolución de problemáticas complejas, propuestas de mejora, desarrollo analítico de casos reales, muestras artísticas originales o similares y que estén acompañadas de un informe escrito

que sistematiza el avance realizado a lo largo del trabajo. (Resolución 160/2011, en Barsky y Dávila, 2012).

El sendero metodológico

El Trabajo Final Integrador que ha tenido por objeto el diseño de la Especialidad en Sistemas Ganaderos Sustentables, propuso en una primera etapa la elaboración de un diagnóstico de situación de la realidad de los graduados y técnicos en los territorios rurales. Para esto, como puede observarse en la tabla N°1, se realizaron diez entrevistas exploratorias semiestructuradas a informantes calificados, particularmente agentes de terreno de instituciones públicas como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria a través del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF Pampeano), Ministerio de Agroindustrias de la Provincia de Buenos Aires, Facultades de Medicina Veterinaria, Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, Ciencias Agrarias de Lomas de Zamora y el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), que dieron cuenta de las capacidades y habilidades profesionales necesarias para el desenvolvimiento de los agentes en la diversidad de los territorios rurales.

Tabla N°1 Instituciones, terrenos, edad y sexo de los agentes de desarrollo entrevistados.

Institución	Título de grado	Terreno	Edad	Sexo
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. La Plata.	Ingeniera Agrónoma	Cambio Rural ganadero	40	F
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. La Plata.	Ingeniera Agrónoma Magister en Agroecología	Extensionista IPAF	52	F
INTA – IPAF	Licenciada en Antropología	Extensionista IPAF	40	F
Facultad de Ciencias Agrarias. Lomas de Zamora	Ingeniera Zootecnista	Docente	51	F
Servicio Nacional Sanidad Animal SENASA Facultad de Ciencias Veterinarias. La Plata	Médica Veterinaria	Técnico SENASA Docente	41	F
Facultad de Ciencias Veterinarias. La Plata. INTA – IPAF	Ingeniero Agrónomo	Extensionista IPAF	43	M
INTA – IPAF Facultad de Ciencias Veterinarias. La	Médico Veterinario	Extensionista IPAF	52	M

Plata.				
Ministerio de Agroindustrias Buenos Aires Facultad de Ciencias Veterinarias. La Plata.	Médico Veterinario	Extensionista ganadero	42	M
IPAF	Licenciado en Antropología Magister PLIDER	Extensionista INTA	40	M
INTA	Ingeniero Agrónomo Magister en Desarrollo Rural	Extensionista	61	M

De manera concomitante se llevó adelante una profusa revisión bibliografía sobre las diferentes temáticas abordadas tanto en lo conceptual y metodológico como en cuestiones vinculadas a antecedentes de posgrados en producción animal y en fuentes secundarias como marcos normativos, formatos, reglamentos, entre otras que fueron sistematizadas y analizadas cualitativamente. Un segundo momento se destinó al diseño de la propuesta pedagógica en la que se destaca la elaboración del plan analítico de estudios, concebido desde un enfoque sistémico y una construcción metodológica que recupere en la enseñanza la complejidad y singularidad que implica la intervención profesional en el territorio y los sistemas productivos específicos. El Plan de Estudios en línea con la reglamentación vigente (Ver Anexo I), contempló entre otros conceptos la fundamentación, el perfil del graduado, los objetivos, las unidades o espacios curriculares, la modalidad de cursada, carga horaria, regímenes de promoción y acreditación. En la presente propuesta pedagógica primó un abordaje inter y multidisciplinar que fomenta la construcción crítica y reflexiva del conocimiento frente a los desafíos que plantea la praxis en la realidad abordada. En el diseño del programa de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables se incorporó la utilización de las nuevas tecnologías informáticas y de comunicación (NTICs) como herramientas pedagógicas en los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación.

La Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables, posicionada desde el paradigma interpretativo y crítico, sostiene la evaluación continua como una condición para que su propuesta pedagógica se torne reflexiva y, a la vez, generadora de capacidades y habilidades profesionales, siguiendo una desarrollo flexible que permita tomar decisiones sobre la marcha, reorientar las tareas y modificar, si es necesario, el curso de las acciones para el futuro. Como instrumentos para dicha evaluación se propone el cuestionario y la

encuesta que intentarán recoger particularmente las percepciones y expectativas generales de los participantes tanto en la etapa previa, como durante el desarrollo y al concluir cada unidad temática. Primará en ambos casos un análisis cualitativo centrado en la interpretación narrativa.

CAPÍTULO III

Este capítulo, en primera instancia, da cuenta de los antecedentes a nivel nacional de posgrados similares a la propuesta pedagógica que este trabajo sostiene, posteriormente se comparte el resultado del análisis de las experiencias relevadas a través de las entrevistas realizadas a técnicos de terreno, un diagnóstico situado, una semblanza de las capacidades y habilidades requeridas por los agentes de desarrollo en su cotidianeidad laboral. Necesario insumo que sujeto a la realidad del territorio brinda el sustento para la fundamentación y justificación de la presente propuesta pedagógica de especialización.

Antecedentes de posgrados similares

La tabla que sigue da cuenta de las especializaciones que se encuentran en el catálogo de *Posgrados Acreditados de la República Argentina* del año 2014 y que comparten características, enfoques y /o disciplinas ligadas de alguna manera a los sistemas ganaderos argentinos.

Cuadro N° 2 Especializaciones relacionadas y acreditadas por CONEAU

Denominación	Institución	Unidad Académica	Objeto	Categorización CONEAU
Especialización en Producción Avícola	Universidad Nacional de Luján	Rectorado	Avicultura	665/11 C
Especialización en Ambiente y Ecología de Sistemas Agroproductivos	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Facultad de Agronomía	Ambiente y ecología de sistemas agroproductivos	- -
Especialización en Producción Animal	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Agrarias	Producción animal	666/11 A
Especialización en Agroeconomía	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Agrarias	Economía agraria	877/05 C
Especialización en Sistemas de Producción Animal Sustentable	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Agrarias	Sistemas sustentables de producción animal	1013/10 Cn
Especialización en Producción Lechera	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Ciencias Agrarias	Lechería y agroindustria	579/12 6 C
Especialización en Buiatría	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Ciencias Veterinarias	Producción bovina	391/08 3 C
Especialización en Alta Dirección de Agronegocios y Alimentos	Universidad Nacional de Entre Ríos	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Agronegocios	232/06 - 757/05 C
Especialidad en Reproducción Bovina	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Biotechnologías de la reproducción bovina	216/08 A
Especialización en Alimentación de Bovinos	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Nutrición bovina	- -
Especialización en Producción Bovina	Universidad Católica de Córdoba	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Producción bovina	198/13 - 578/12 B

Especialización en Salud y Producción Porcina	Universidad Nacional de Río Cuarto	Facultad de Agronomía y Veterinaria	Producción porcina	577/12 B
Especialización en Sanidad de los Rumiantes Domésticos	Universidad Nacional de Río Cuarto	Facultad de Agronomía y Veterinaria	Sanidad animal	- -
Especialización en Desarrollo Rural	Universidad de Buenos Aires	Facultad de Agronomía	Desarrollo rural	797/11 B
Especialización en Gestión de la cadena de valor de la carne bovina	Universidad de Buenos Aires	Facultad de Agronomía	Gestión y comercialización en ganado de carne	199/13 - 501/12 B
Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles	Universidad de Buenos Aires	Facultad de Agronomía	Manejo de sistemas pastoriles	663/11
Especialización en Producción lechera en sistemas argentinos	Universidad de Buenos Aires	Facultad de Agronomía	Producción y cadena del sistema lácteo argentino	776/12 3 C

Como puede verse y si bien no todas estas carreras se encuentran activas, la oferta de especializaciones que guardan alguna relación con los sistemas de producción animal en la argentina es numerosa y diversa, notándose que en su gran mayoría comparten como característica un enfoque marcadamente disciplinar, ya sea a partir de la especie animal, objetivo productivo, cadena de valor, entre otras. A partir del análisis de los objetivos y contenidos mínimos de estos posgrados surgen solo tres carreras que comparten algunas similitudes conceptuales y metodológicas con la presente propuesta de Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables:

- ***Especialización en Producción Animal. Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Mar del Plata.*** Tiene por objetivo general profundizar en el dominio de un tema o área dentro del campo de aplicación de las ciencias agrarias, perfeccionando la capacitación profesional mediante la adquisición de conocimientos actualizados. Cada estudiante, bajo la supervisión de un Director, propone su plan de estudios sobre la base de cursos generales y de la orientación elegida, pudiendo complementar con seminarios de otras orientaciones ofrecidas por el programa de Posgrado, de acuerdo al perfil e intereses particulares. La carrera presenta un plan de estudios semi-estructurado, disciplinar que no propicia la interdisciplina y el trabajo colectivo de cohorte, apostando más a un enfoque individual y tecnicista de aplicación predial que a una mirada sistémica y de intervención territorial.
- ***Especialización en Desarrollo Rural. Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires.*** Esta carrera tiene como finalidad abordar la problemática de la

intervención social en ámbitos rurales. Está destinada a graduados de las ciencias agrarias y sociales como también a profesionales que se desarrollan en el sector rural. Sus egresados estarán en condiciones de comprender los modelos de intervención social y los factores involucrados en el desarrollo rural. Podrán elaborar diagnósticos socioeconómicos y tecnológico-productivos; planificar, formular, evaluar y monitorear proyectos de inversión agropecuaria y desarrollo agrícola. Comparte plenamente con la presente propuesta el abordaje sistémico socioproductivo y seguramente la condición de sustentabilidad, no obstante, muestra una amplitud mayor en relación a los objetos de estudio y un enfoque sostenido desde el desarrollo.

- *Especialización en Sistemas de Producción Animal Sustentable. Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Rosario.* Los objetivos de esta carrera de posgrado son conocer y analizar los factores que inciden en la estructura y el funcionamiento de los sistemas de producción animal sustentable. El posgraduado cuenta con sólidos conocimientos sobre aspectos técnicos, ecológicos y socioeconómicos para crear y desarrollar tecnologías apropiadas, para intervenir en los procesos de manejo de los sistemas de producción animal y conservación de los recursos naturales y sociales; elaborar estrategias útiles para el relevamiento, diagnóstico y planificación de los sistemas de producción animal sustentables; asumir una actitud crítica y reflexiva en la búsqueda y difusión del conocimiento actualizado y colaborar en equipos interdisciplinarios desde una actitud flexible que atienda la pluralidad y diversidad de ideas. Tal vez este sea el posgrado más similar a la presente propuesta ya que parte de un abordaje sistémico en un marco de sustentabilidad y tiene un enfoque interdisciplinario. No obstante, el territorio como constructo social en el que interactúan los diversos sistemas ganaderos no es un componente central en la carrera de posgrado rosarina.

Diagnóstico situado de la cotidianeidad de los técnicos

Como se expresó en el capítulo anterior para la construcción del diagnóstico acerca de la situación real de los graduados y técnicos en los territorios rurales; y para relevar las

capacidades y habilidades profesionales necesarias para su desenvolvimiento se realizaron diez entrevistas exploratorias semiestructuradas a informantes calificados, entre ellos agentes de terreno de instituciones públicas como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria a través del Instituto de investigación y desarrollo tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF Pampeano), Ministerio de Agroindustrias de la Provincia de Buenos Aires, de la Facultades de Medicina Veterinaria, Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA). A grandes rasgos se puede precisar que fueron muy coincidentes las apreciaciones de los entrevistados en relación a que el perfil de los egresados de las diferentes carreras de grado, tanto sociales como agrarias, se encuentra alejado de la compleja realidad de los territorios rurales, unas por muy teóricas, críticas y reflexivas, las sociales; otras por técnicas y eficientistas las agrarias.

Consultados sobre las capacidades y habilidades necesarias y requeridas en los técnicos para su desempeño territorial, las respuestas marcaron tendencia sobre cuestiones vinculadas con la empatía de los agentes por entender el territorio, sus tramas, lógicas, dinámicas y actores tanto productivos como institucionales. A lo anterior se agrega además la preocupación por el medio ambiente y el desarrollo rural, la sustentabilidad de los sistemas ganaderos y la agroecología. Los entrevistados ratificaron que sin importar la orientación de la carrera, la formación de grado en general no brinda una aproximación a las problemáticas territoriales citadas, por lo que difícilmente los egresados desde allí puedan apropiarse de las capacidades y habilidades necesarias para abordarlas integralmente. Por último, los informantes sostuvieron que en el caso de los agentes de desarrollo la formación de posgrado resulta necesaria para alcanzar el anclaje territorial de los oficios técnicos y que las dimensiones conceptuales, metodológicas y operativas que estas carreras deben cubrir son aquellas que contribuyen con un enfoque histórico, sistémico y holístico que propicie en el graduado un proceso de aprendizaje crítico y reflexivo sobre temáticas tales como tipos sociales agrarios, medio ambiente y ganadería agroecológica; cuestiones de género en los espacios rurales, políticas públicas, procesos organizacionales y de desarrollo territorial rural, entre otros.

CAPÍTULO IV

Aquí se expone la organización curricular de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables cuyo Plan de Estudios sigue los lineamientos propuestos por el Reglamento de las Carreras de Especialización - Resolución CD N°215/2016 de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata. La propuesta que se formula es tentativa ya que, en etapas posteriores, la definición del curriculum prevé la participación de otros agentes institucionales que la enriquezcan con sus aportes.

Plan de Estudios de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables

Identificación curricular de la carrera

Fundamentación y justificación

Desde la puesta en marcha de la revolución verde, los diversos agroecosistemas han sido condicionados de manera global a transitar por un vertiginoso camino caracterizado por la incorporación directa o indirecta de paquetes tecnológicos, tanto de insumos como de procesos en pos del aumento de la producción y de la competitividad. Este cambio de paradigma no fue inocuo y mucho menos neutro, trayendo aparejadas profundas transformaciones en los territorios rurales con consecuencias no siempre virtuosas (Sili, 2005). En esta línea el proceso de agriculturización ha dominado la escena de muchos de los espacios rurales argentinos en los últimos decenios. La expansión en particular de la soja, su abanderada, que como monocultivo produjo la reducción de la superficie destinada a la cría de las diferentes ganaderías ha provocando su éxodo hacia regiones no tradicionales. La sojización, como se la conoce, no solo corrió las ganaderías y sus culturas, avanzó sobre otros cultivos característicos de las diferentes zonas, montes y bosques nativos afectando a sus habitantes y la biodiversidad, contribuyendo con el inexorable proceso de despoblamiento rural e imponiendo una agricultura sin agricultores. El éxodo de las producciones pecuarias y su relocalización trajo consigo procesos de intensificación, aumento de la carga animal y un incremento en la demanda y dependencia de tecnologías e insumos. Esto no fue lineal y un gran porcentaje de pequeños productores familiares desaparecieron de los territorios rurales con la

consecuente concentración de la producción y el uso de la tierra en menos manos. No obstante, y en virtud de la permanencia, resistencia y reproducción social de muchos otros productores y agricultores familiares, Albaladejo (2017) nos plantea que los territorios en general y los rurales en particular viven una copresencia de diferentes modelos de desarrollo, entendida no como un estado de transición de un territorio a otro, como supondría un largo proceso de cambio, sino como estados dinámicos de equilibrio, incompletos e inacabados, es decir un proceso de territorialización incompleta, caracterizado por un pacto territorial en un escenario en continua disputa. En este complejo contexto, en el que la intervención humana en los agroecosistemas ha implicado la alteración del equilibrio sistémico, durante las últimas décadas, la creciente conciencia sobre el negativo impacto ambiental, social y cultural de ciertas prácticas de la agricultura y producción animal moderna, ha llevado a plantear la necesidad de virar hacia modelos agropecuarios más sustentables (Gliessman 2001, Sarandón 2002). Ante esta preocupación surge en los '90, tal vez como alternativa, el concepto de *Agroecología* que Sarandón (2010) nos lo define como “*un nuevo campo de conocimientos, un enfoque, una disciplina científica que reúne, sintetiza y aplica conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología, la etnobotánica y otras ciencias afines, con una óptica holística y sistémica y un fuerte componente ético, para generar conocimientos y validar y aplicar estrategias adecuadas para diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas sustentable*”. Este abordaje dista de la agricultura convencional en su enfoque holístico y sistémico, reconociendo la diversidad de modos de hacer agricultura respetando y manteniendo la ética como un valor fundamental, promoviendo las interrelaciones, ampliando y redefiniendo los límites de los complejos sistemas. Además acepta que el conocimiento científico no es único, que existen diversas formas de acceder a él y que “lo local” es el elemento que potencia la dinámica territorial y revaloriza en forma absoluta los aspectos socioculturales. Consecuentemente el enfoque agroecológico se transforma en un aporte fundamental para establecimiento de una *Agricultura Sustentable* ya que promueve un nuevo paradigma, una nueva forma de observar la realidad y proyectar un futuro más inclusivo para las generaciones venideras respetando el medio ambiente. Por lo tanto y siguiendo al autor ya mencionado, la *ganadería sustentable* debería entenderse como un verdadero desafío hacia el futuro, una manera diferente de hacer producción animal,

manteniendo un flujo de bienes y servicios en el tiempo, que satisfaga las necesidades alimenticias, socio-económicas y culturales de la población dentro de los límites que establece el equilibrio de los sistemas naturales en los cuales se lleva a cabo.

No obstante, y pese a los grandes esfuerzos realizados en nuestro ámbito académico de grado por favorecer la interdisciplina, los espacios de integración a lo largo de la carrera y sostener el enfoque agroecológico, tal vez como un estandarte al cual no renunciar, el modelo hegemónico de producción agropecuaria sigue de manera tácita estructurando la realidad y pone en continua tensión el perfil del profesional egresado. En este marco si bien existen algunos antecedentes de carreras de posgrados en producción animal evaluadas y acreditadas, tanto en la modalidad especialización como en maestrías, puede observarse desde el análisis de sus objetivos y planes de estudios, que a nivel nacional resulta muy limitada una oferta académica pos gradual que promueva la formación y capacitación en cuestiones inherentes a la sustentabilidad de los sistemas ganaderos desde la praxis, profundizando crítica y reflexivamente su complejidad a nivel territorial. Por este motivo y teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico realizado es que resulta trascendente asumir desde lo institucional la capacitación y el empoderamiento continuo de nuestros graduados y agentes de desarrollo a partir de una formación de posgrado que se pronuncie en favor de la diversidad existente en el territorio y la sustentabilidad de los agroecosistemas. Es en este sentido, que desde el Curso de Introducción a la Producción Animal de la carrera de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata fundamentamos y justificamos la elaboración de la propuesta pedagógica y plan de estudios de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables como carrera de posgrado que tiene como destinatarios a graduados universitarios de las diferentes carreras relacionadas al desarrollo rural y que, partiendo de un abordaje sistémico, interdisciplinario, agroecológico y por lo tanto sustentable, contribuirá a desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para un adecuado desenvolvimiento profesional en la especificidad territorial.

Denominación de la carrera de posgrado

Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables.

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.
Universidad Nacional de La Plata.

Denominación de la titulación

Los cursantes que cumplan con los requisitos establecidos en el presente Plan de Estudios que incluye la presentación y aprobación del Trabajo Final Integrador obtendrán el título de Especialista en Sistemas Ganaderos Sustentables.

Objetivo de la carrera

El objetivo de la carrera de posgrado de Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentable es potenciar en los cursantes las capacidades y habilidades requeridas para la intervención adecuada en los territorios en los que se desarrollan los sistemas de producción animal a partir de objetivos específicos como:

- Contribuir con herramientas conceptuales, metodológicas e instrumentales que permitan a los cursantes comprender la heterogeneidad de los diversos sistemas ganaderos copresentes en los territorios rurales.
- Propiciar, desde un enfoque sistémico, una construcción metodológica que recupere en la enseñanza la complejidad y singularidad que implica la intervención profesional en los territorios rurales.
- Brindar a los cursantes un enfoque inter y multidisciplinar que posibilite integrar saberes disciplinares que han sido abordados de manera fragmentaria en el recorrido de la formación de grado.
- Fomentar una construcción crítica y reflexiva del conocimiento que contribuya al desarrollo de renovadas capacidades profesionales que enfrenten los desafíos planteados por la realidad abordada en las prácticas cotidianas en los territorios rurales.

Consolidar el uso de las nuevas tecnologías informáticas y de comunicación (NTICs) como herramientas o dispositivos pedagógicos en los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación.

Perfil del título

El graduado de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables cuenta con herramientas conceptuales, metodológicas y operativas capaces de promover:

- Acciones a nivel predial que contribuyan a detectar y hacer visibles los puntos críticos en la sustentabilidad de los diferentes sistemas productivos animales.
- Intervenciones a nivel territorial tendientes a favorecer el desarrollo de sistemas de producción animal que contemplen la sustentabilidad desde un enfoque social, económico y ambiental.
- Procesos organizacionales que ponderen los sistemas agroalimentarios locales, el asociativismo, el agregado de valor en origen, entre otros, en procura de contribuir al desarrollo integral del territorio.
- Equipos de trabajo interdisciplinario que favorezcan la generación de espacios comunitarios en los que se resignifiquen de manera crítica y reflexiva cuestiones inherentes a las problemáticas vinculadas con el desarrollo rural y la agroecología

Características curriculares de la carrera

Requisitos de ingreso

Los postulantes a la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables deberán poseer título universitario. Podrán ser egresados de carreras de grado de las ciencias agrarias como Ingeniería Agronómica y Forestal, Medicina Veterinaria, Ingeniería en Producción Agropecuaria o Ingeniería Zootecnista, entre otras; como así también de carreras de las ciencias sociales tales como Antropología, Sociología, Geografía, Trabajo Social, entre otras.

Modalidad

La Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables se inscribe bajo la modalidad de carreras presenciales (Resolución 160/11 Ministerio de Educación de la Nación). Las actividades curriculares previstas en el presente Plan de Estudios se desarrollarán en un mismo tiempo y espacio, incorporando el uso de tecnologías de comunicación e informática solo como dispositivos de apoyo y complemento a las diversas actividades presenciales. Cada asignatura acorde con sus contenidos definirá la carga horaria destinada a la modalidad no presencial o a distancia respetando la normativa vigente.

Localización de la propuesta

Las actividades académicas y administrativas de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables se llevarán adelante en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Esta Unidad Académica dispone de los siguientes recursos:

- Aulas para el desarrollo de cursos, seminarios, talleres y otras actividades académicas.
- Medios audiovisuales para el desarrollo de las diferentes actividades.
- Acceso a los campos didáctico-experimentales de la Universidad Nacional de La Plata “El Amanecer”, “Don Joaquín”, “Estación experimental Julio Hirschhörn”, “Tambo 6 de agosto” y “Santa Catalina” en los que se llevarán adelante seminarios y talleres.
- Vehículos de transporte para el traslado de los cursantes a los campos experimentales de la Universidad.
- Acceso al aula virtual de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.
- Acceso a la Biblioteca Conjunta y a la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata.

Asignación horaria total

Esta carrera de posgrado cumple con las normativas vigentes y establece trescientas sesenta horas reloj totales (360) para las actividades curriculares previstas en su Plan de Estudios. Dos tercios del total de horas (240) serán netamente presenciales en cursos, seminarios y/o talleres. El resto de las horas (120) se cumplimentarán con actividades desarrolladas bajo la modalidad no presencial o a distancia a partir del uso del aula virtual de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata y de las diferentes propuestas de aprendizaje mediado por las tecnologías de comunicación e informática disponibles.

Estructura

La siguiente tabla da cuenta de los espacios curriculares que componen el Plan de Estudio de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables.

Tabla N° 3 Resumen de asignaturas y carga horaria de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables.

Espacios curriculares		Carga horaria		
		Teoría	Práctica	Total
1	Desarrollo, territorio y políticas públicas	25	5	30
2	Una aproximación a la historia agraria argentina	25	5	30
3	Taller de sistemas de producción agropecuaria	30	30	60
4	Agroecología, medioambiente y desarrollo	20	10	30
5	Taller de evaluación de sustentabilidad de los sistemas ganaderos	30	30	60
6	Sistemas agroalimentarios	20	10	30
7	¿Extensión o comunicación?	20	10	30
8	Seminario acreditado de la especialidad	30		30
9	Taller de Trabajo Final Integrador (TFI)	90		90
Carga horaria total				360

Espacio curricular: modalidad, régimen de cursada y contenidos mínimos

1. Desarrollo, territorio y políticas públicas

Modalidad de cursada: Presencial con apoyo y seguimiento a través del aula virtual.

Régimen de cursada: Aprobación por entrega de trabajo final.

Contenidos mínimos

- Desarrollo su conceptualización. Principales teorías. Modelos y etapas del desarrollo latinoamericano y argentino. El rol del sector agrario. Desarrollo rural. Desarrollo territorial rural. Identidad cultural. Patrimonio.

- Territorio, territorialidad y regionalidad. Conceptualización. Cambio social y cambio territorial. Procesos de reestructuración. Globalización y fragmentación territorial.
- Política pública: Conceptualización y teorías. Ciclo y análisis de las políticas públicas.
- Análisis de estudios de casos.

2. Una aproximación a la historia agraria argentina

Modalidad de cursada: Presencial con apoyo y seguimiento a través del aula virtual.

Régimen de cursada: Aprobación por entrega de trabajo final.

Contenidos mínimos

- Los procesos agrarios y sus bases territoriales. La región pampeana y las extra-pampeanas desde la historicidad. Transformaciones productivas y tecnológicas.
- Tipos sociales agrarios. Agricultura familiar. Conceptualización.
- Paneles con productores representativos de los distintos tipos sociales agrarios.

3. Taller de sistemas de producción agropecuaria

Modalidad de cursada: Presencial con apoyo y seguimiento a través del aula virtual.

Régimen de cursada: Aprobación por entrega de trabajo final grupal.

Contenidos mínimos

- Teoría de sistemas. Conceptualización. Abordajes en sistemas de producción agropecuaria.
- Organización social de la producción. Unidad de producción. Articulación conceptual e instrumental de la visión sistémica, el enfoque de cadena agroalimentaria y el desarrollo territorial.
- Trabajo en taller. Visitas a diferentes sistemas agropecuarios.

4. Agroecología y desarrollo sustentable

Modalidad de cursada: Presencial con apoyo y seguimiento a través del aula virtual.

Régimen de cursada: Aprobación por entrega de trabajo final.

Contenidos mínimos

- Agroecología y sustentabilidad. Conceptualización. El desarrollo sustentable.
- Ecosistemas naturales y agroecosistemas. Componentes. Sistemas agrícolas y ganaderos. Subsistemas. Biodiversidad: manejo, conservación y recuperación.
- Paneles con equipos interdisciplinarios.

5. Taller de evaluación de la sustentabilidad de los sistemas ganaderos

Modalidad de cursada: Presencial con apoyo y seguimiento a través del aula virtual.

Régimen de cursada: Aprobación por entrega de trabajo final grupal.

Contenidos mínimos

- Análisis y evaluación de la sustentabilidad de los agroecosistemas. Indicadores de sustentabilidad. Concepto, alcances y limitaciones. Construcción, aplicación e interpretación. Monitoreo de los agroecosistemas. Su aplicación práctica en los diferentes sistemas ganaderos.
- Trabajo de Taller. Evaluación y análisis de sustentabilidad de sistemas ganaderos a partir de diferentes estudios de caso.

6. Sistemas agroalimentarios (SAA)

Modalidad de cursada: Presencial con apoyo y seguimiento a través del aula virtual.

Régimen de cursada: Aprobación por entrega de trabajo final.

Contenidos mínimos

- Conceptualización. Caracterización de la estructura del SAA en argentina. Actores y sectores. Dinámica en los patrones de consumo y demanda alimentaria. Territorialidad en los SAA: clusters, tramas, sistemas productivos locales. Estrategias de intervención. Soberanía agroalimentaria.
- Sistemas agroalimentarios localizados (SIAL). Diagnóstico de los recursos locales y de los procesos de innovación. Patrimonio cultural local. Bases para la formulación de líneas de acción para acompañar procesos de cambio.
- Evaluación, análisis y resolución de situaciones problemáticas.
- Paneles con diferentes actores de los SAA.

7. ¿Extensión o comunicación?

Modalidad de cursada: Presencial con apoyo y seguimiento a través del aula virtual.

Régimen de cursada: Aprobación por entrega de trabajo final grupal.

Contenidos mínimos

- Conceptualización. Historia y evolución de los servicios de extensión en la Argentina. Servicio Nacional de Extensión. Creación del INTA. Modelos de intervención. Desarrollo de mecanismos e instituciones para la investigación, extensión e innovación rural.
- La formación en Extensión. Enfoques a través del tiempo. El extensionista como Agente de Desarrollo o Mediador. Análisis epistemológico, antropológico y operativo.
- Metodologías de intervención. Modelos educativos. Educación de adultos. Grupos y equipos. Dinámicas grupales. Organizaciones. Tipologías. Encuestas y entrevistas. Métodos cuali y cuantitativos en Ciencias Sociales.

8. Seminario optativo específico por equivalencia

Cada cursante de la Especialidad debe acreditar la aprobación de un seminario de posgrado en su campo específico, el cual será reconocido como equivalencia por la Comisión de Grado Académico de la carrera de Especialidad en Sistemas Ganaderos Sustentables. El seminario optativo deberá tener como mínimo 30 horas reloj de cursada.

9. Taller de Trabajo final integrador (TFI)

Este taller tiene por finalidad acompañar al cursante en la elaboración del Plan de Trabajo Final Integrador (TFI). Es un espacio que se desarrollará de manera transversal al cursado de las asignaturas de la Especialidad. Tras la elección y propuesta de un tema de trabajo por parte del cursante se lleva adelante su problematización, se construyen interrogantes abordando finalmente el planteo del problema y la formulación de los objetivos. De este modo y previa elección de un Director se diseñará el Plan de Trabajo Final Integrador que deberá contener:

- Título
- Nombre y apellido
- Nombre del Director
- Nombre del Co director y/o Asesor (si correspondiera)
- Resumen descriptivo del Trabajo a realizar
- Descripción del contexto y problema que da origen al proyecto y justificación de su relevancia en relación con el mismo
- Objetivos del Trabajo
- Marco teórico inicial y antecedentes
- Plan de desarrollo metodológico
- Cronograma de trabajo del TFI
- Bibliografía

La aprobación de la propuesta de Director, Codirector, y Plan de TFI se registrará según lo establecido por el Reglamento de Especializaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Modalidad del Trabajo Final de carrera

La carrera de Especialista en Sistemas Ganaderos Sustentables culmina con la presentación escrita y defensa oral de un Trabajo Final Integrador (TFI) de carácter individual. Las características del mismo se centrarán en el abordaje de una problemática acotada derivada del campo profesional de intervención bajo el formato de estudio de caso, ensayo, informe de campo u otras formas que permitan evidenciar el proceso de integración de saberes. Su presentación formal reunirá las condiciones exigibles a un trabajo académico. Su evaluación y aprobación seguirán los lineamientos propuestos por el Reglamento de Especializaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Autoevaluación

A los fines de mantener un seguimiento y proporcionar valiosa información acerca del desarrollo y funcionamiento de la Especialización, se propone la adopción de los siguientes instrumentos de autoevaluación

- Encuesta a los cursantes al finalizar cada asignatura dando cuenta de aspecto generales como puntualidad, contenidos teóricos y prácticos, material bibliográfico, instancias de evaluación, metodología de los docentes, entre otras.
- Evaluación periódica y conjunta a los docentes acerca de la marcha de sus asignaturas, seminarios y talleres.
- Evaluación por parte de los Miembros del Comité Académico de la Especialización a partir de los resultados de las encuestas y evaluaciones realizadas a los cursantes y docentes respectivamente.

CONCLUSIONES

Las primeras líneas de este Trabajo Final Integrador han versado de manera crítica sobre la fragmentación curricular y el histórico encorsetamiento disciplinar que han caracterizado particularmente la formación superior universitaria. Recurrentes problemáticas educativas que consolidaron a través del tiempo un tipo de conocimiento académico, constructor de perfiles profesionales que, en muchos casos, no han podido alcanzar su anclaje en la realidad. Una realidad que siempre se devela compleja y dinámica, que se da en un espacio y tiempo irrepetible, cuyo sentido como todo fenómeno social debe ser atendido en su singular especificidad. Así, de esta manera se les presentan los territorios rurales a los agentes de desarrollo, como constructos sociales complejos, diversos, heterogéneos y fragmentados que requieren para su comprensión, contrariamente a lo establecido en los Planes de Estudios que predominan en la formación profesional de grado, abordajes integradores de saberes, enfoques interdisciplinarios que contribuyan con su apropiación. Por este motivo la propuesta pedagógica de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables se posicionó justamente desde el enfoque sistémico. El diseño que se presenta recupera conceptualmente la idea de territorio como objeto de desarrollo y adscribe a la teoría curricular como construcción social profundamente histórica y contextualizada. En el mismo sentido moviliza posteriormente elementos teóricos y metodológicos afines con la flexibilidad curricular y el aprendizaje significativo. No obstante y para no quedar en la “nube”, el diagnóstico situado, cual “polvo”, fue el que echó luz sobre las reales capacidades y habilidades necesarias o requeridas por los agentes de desarrollo en la cotidianidad de sus oficios en el territorio. El trabajo de campo develó que los diferentes perfiles profesionales que se desenvuelven en la ruralidad percibían que habían tenido una formación que los condicionaba para comprender e intervenir en la compleja realidad y que requerían empatía hacia la idea del territorio. Surgieron demandas relativas a la vacancia en la formación en el grado acerca de temáticas vinculadas con políticas públicas, sustentabilidad de los agroecosistemas, medioambiente y cuestiones de género en áreas rurales. El análisis de estos resultados, tanto los emergentes de entrevistas a informantes clave cuanto la evaluación de los objetivos y contenidos de similares carreras

de posgrado ofrecidas en otras unidades académicas, sirvió como insumo para fundamentar el enfoque y los contenidos tentativos del Plan de Estudios de la Especialización en Sistemas Ganaderos Sustentables, justificando su futura presencia dentro de la oferta académica de posgrado de nuestra Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

A modo de reflexión y más allá de los posgrados, debo decir que si bien no resulta saludable generalizar y mucho menos en los tiempos que corren, se puede sostener que nunca fue fácil para un egresado universitario su inmediata y adecuada inserción en el campo laboral. Sea de la carrera que fuere, el o la graduada, empuñando orgulloso su título como un estandarte, tuvo que enfrentarse cara a cara con la realidad que ha sido, es y será taxativa e irremediablemente la única verdad.

BIBLIOGRAFÍA

- Abraham Nazif, M. (1996) *Modernidad y Currículo*. Santiago de Chile: PIIE.
- Angulo, F; Blanco N. (1994) *Teoría y desarrollo del currículo*. Ediciones Aljibe. Málaga. ISBN 9788487767265.
- Albaladejo, Ch. (2017) “Coexistencia en el territorio de diferentes modelos de desarrollo agropecuario: la teoría de los pactos territoriales aplicada al caso argentino”. En Nieto, D. y Palacios, P. Carricart, P., Albaladejo, Ch. y Fiuza, A. L. (Coord.). *Actas del Seminario Internacional Transformaciones Territoriales y la Actividad Agropecuaria: Tendencias globales y emergentes locales*. (2016, La Plata). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. ISBN 978-950-34-1590-0
- Arqueros M.; Manzanal M. (2004) *Formas institucionales y dinámicas territoriales alternativas: Pequeñas experiencias participativas en el noroeste argentino*. III Congreso Argentino y Latinoamericano de antropología rural. Tilcara, Jujuy. (en línea)
- Arocena, R. 2004. *Las reformas de la educación superior y los problemas del desarrollo en América Latina*. Educ. Soc. v.25 n.88 especial Campinas octubre. 2004.
- Barsky, O. y Davila, M. (2009). *La evaluación de postgrados en la Argentina*. Documento de Trabajo N° 226, Universidad de Belgrano. Disponible en: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/226_basky_davila.pdf
- Barsky, O. y Davila, M. (2012). *El sistema de postgrados en la Argentina: tendencias y problemas actuales*. Centro de Altos Estudios en Educación de la Universidad Abierta Interamericana (UAI). *Revista Argentina de Educación Superior*. Año 4, Número 5. ISSN 1852-8171
- Barraza Macias, A. (2010) *Elaboración de propuestas de intervención educativa*. Universidad Pedagógica de Durango. ISBN 987-607-95185-2-3
- Bozzano H. (2009) *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Ediciones Lumiere S. A. Marzo de 2009. 627 págs.
- Bustos Cara, R.; Albaladejo, C. (s/f) *Nuevas competencias y mediaciones para la gobernanza de los territorios rurales en Argentina*. IX Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigación en Globalización y Territorio

Calvo, A.; Cascante, C. (1999) Algunas cuestiones sobre la polémica currículo disciplinar o currículo integrado. *Investigación en la Escuela*. N° 37. pp. 99 – 108. (en línea).

Contreras Domingo, J. (1990). *Enseñanza, curriculum y profesorado. Introducción crítica a la didáctica*. Ediciones Akal. Madrid. España. ISBN84-7600-679-9

Correa Uribe, S. (2000) *La flexibilidad curricular*. Universidad de Antioquia. (en línea)

Cravacuore, D. (2003) *Nuevos consensos para el desarrollo Local en Alianzas para el desarrollo Local en la Argentina. Experiencias, aprendizajes y desafíos*. Daniel Cravacuore (coordinador). Editorial Dunken. Argentina.

da Silva, T. (1999) *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. Autentica Editorial. Bello Horizonte. 2da Edición.

De Alba, A. (1998) *Currículo, crisis, mitos y Perspectivas*. Miño y Davila Editores. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. ISBN 950-9467-52-9

Díaz Barriga Arceo, F. (2003) *Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Vol. 5, N° 2. UNAM. (en línea)

Fernández Lamarra, N. (2015) *El desarrollo de la Educación Superior en América Latina en perspectiva comparada y regional*. Comp. Corrochano, M.C. ; Otero, A. – 1a ed Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Teseo. FLACSO

Follari, R. (2010) *Curriculum y doble lógica de inserción: lo universitario y las prácticas profesionales*. *Cuadernos de pesquisa*. v40, n140, p.529-546. (en línea).

Fumagalli, L. (2000) *Alternativas para superar la fragmentación curricular en la educación secundaria a partir de la formación de los docentes*. Artículo presentado en, Seminario Internacional: La Formación de los Formadores de Jóvenes para el Siglo XXI: Desafíos, Experiencias y Propuestas para su Formación y Capacitación OIE / ANEP, Uruguay (en línea).

Gliessman, S. (2001) *Agroecología: Processos ecológicos em agricultura sustentable*. Segunda edición. Editorial Universidade/ UFRGS. Porto Alegre, Brasil.

Guelmes Valdés, E.; Medina Díaz, M. y Velazco Guelmes, J. (2013) *Globalización e interdisciplinariedad*. *Revista Varela*. ISBN 1810-3413

- Krotsch, P. (2001) Educación superior y reformas comparadas. Cuadernos universitarios. Universidad Nacional de Quilmes. ISBN 978-987-558-188-3
- Menin, O. (2011) Algunas ideas sobre formación docente universitaria. Praxis Educativa. Vol. XV N° 15, pp 14-18. Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de La Pampa. ISBN 0328-9702 (en línea).
- Núñez Jover, J. (2010) Las políticas de posgrado, sus fundamentos conceptuales y la larga batalla contra el subdesarrollo. En Políticas de posgrado y conocimiento público en América Latina y el Caribe. Mollis, M; Núñez Jover, J.; García Guardilla, C.. 1ra Ed. Buenos Aires. CLACSO. ISBN 978-987-1543-58-8
- Puiggros, A. (1993) Universidad. Proyecto generacional y el imaginario pedagógico. Paidós. Buenos Aires. 1 ed. ISBN 950-12-6101-8
- Salinas Fernandez, D. (1994) La planificación de la enseñanza. ¿Técnica, sentido común o saber profesional? En Angulo, F; Blanco N. (1994) Teoría y desarrollo del currículo. Ediciones Aljibe. Málaga. ISBN 9788487767265.
- Sarandón, S. (2002) El desarrollo y uso de indicadores para evaluar la sustentabilidad de los agroecosistemas. En Agroecología. El camino hacia una agricultura sustentable (Sarandón S., ed.). Ediciones Científicas Americanas, Capítulo 20: 393-414.
- Sarandón, S.; Flores, C. (2009) Evaluación de la sustentabilidad en agroecosistemas: una propuesta metodológica. Agroecología 4:19-28 Facultad de Biología. Universidad de Murcia. España
- Schejtman, A.; Berdegue, J. (2004) Desarrollo territorial rural. RIMISP. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (en línea).
- Sili, M. (2005) La Argentina rural: de la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales. Buenos Aires: Ediciones INTA, 2005.108 p. ISBN° 987-521-166-4
- Torres Santomé, J. (1994) Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado. Tercera edición. Morata SL. ISBN 84-7112-372-X.
- Zabalza Beraza, M. (2012) Innovación y cambio en las instituciones educativas. 1a edición. Rosario: Homo Sapiens Ediciones. ISBN 978-950-808-672-3.

ANEXO I - Resolución CD N° 215/2016

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

Universidad Nacional de La Plata

REGLAMENTO DE LAS CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN

Artículo 1. La Carrera de Especialista instituida en la Universidad Nacional de La Plata por medio de la Ordenanza CS N° 261/03, estará regida en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales por el presente Reglamento. Asimismo este Reglamento está en concordancia con la Resolución 160 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y sus Anexos (29 de diciembre de 2011).

Artículo 2. La Especialización tiene por objeto profundizar en el dominio de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en uno de los aspectos o áreas de la disciplina profesional emergente de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones ampliando la capacitación profesional a través de una práctica intensiva.

Artículo 3. Alcances del grado de Especialista

El grado de especialista tendrá valor académico y no habilitará para el ejercicio profesional alguno en el país.

Artículo 4. Requisitos de admisión y aprobación

a. Para poder aspirar al grado de Especialista, se deberá poseer el título universitario superior que habilite para el ejercicio profesional o poseer preparación equivalente la que deberá ser aprobada por el Consejo Directivo.

b. Para postulantes con títulos profesionales otorgados por universidades extranjeras la aceptación no los habilita para el ejercicio profesional en la República Argentina, ni significa reválida automática del título previo.

c. La lista de admitidos y egresados será comunicada a la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP para los fines académico-administrativos correspondientes, una vez al año.

d. Para obtener el grado de Especialista se deberá realizar la carrera académica correspondiente, constituida por las actividades de formación general y específica y aprobar un trabajo final, individual e integrador.

Artículo 5. Plan de Estudios

a. Las carreras de Especialización implican una organización curricular cuyo Plan de Estudios deberá estar integrado por:

- Identificación curricular de la carrera: fundamentación, denominación de la carrera, denominación de la titulación a otorgar.
- Los objetivos de las carreras.
- El perfil profesional de los graduados que se aspira formar.
- Características curriculares de la carrera: requisitos de ingreso, modalidad, localización de la propuesta, asignación horaria total.
- Estructura: asignaturas, asignación total de cada asignatura expresadas en horas reloj, régimen de cursada de cada asignatura, modalidad de dictado, características de actividades académicas de nivelación, sistema de evaluación y promoción, contenidos mínimos de cada asignatura.
- Formación práctica: se procuraran ámbitos de práctica o dispositivos institucionales que garanticen el desarrollo de las habilidades y destrezas con que se intenta formar a los estudiantes.

b. La aprobación de una Carrera de Especialización o de su modificación no implica la designación en el Cuerpo Docente.

c. En caso de encontrar satisfactorio un Proyecto de creación o modificación de una Carrera de Especialización, la CGAME lo elevará para su aprobación al Consejo Directivo, incluyendo su aval a la designación del Director, Co-Director si correspondiere y miembros del Comité Académico.

d. Serán causales de suspensión temporaria o de eliminación de Carreras de Especialización, aquellas de naturaleza académica, económica o administrativa que imposibiliten cumplir, en forma temporaria o permanente, los objetivos o actividades de la Carrera.

Artículo 7. Carga horaria

Las carreras de Especialización contarán con una carga horaria mínima de 360 horas reloj, o su equivalente en créditos, sin sumar las dedicadas al trabajo final, e incluirán horas de formación práctica.

Artículo 8. Dirección de la Carrera y Comité Académico

Las Carreras de Especialización tendrán un Director de la Carrera y un Comité Académico, integrado por Profesores de méritos reconocidos en el campo académico y profesional, quienes deberán ser aprobados por la Comisión de Grado Académico y designados por el Consejo Directivo.

El Director de la Carrera deberá ser un Profesor Ordinario o Extraordinario de la UNLP. Cuando éste no pertenezca a la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, será necesario contar con un Co-Director que sea Profesor Ordinario o Extraordinario de dicha Facultad, que lo reemplazará en sus funciones, en caso de ausencia del Director.

Son funciones del Director:

- Dirigir la ejecución de las actividades académicas de la Carrera a su cargo.
- Administrar los recursos económicos disponibles para la Carrera.
- Presidir el Comité Académico.
- Representar a la Carrera de Especialista a su cargo ante la C.G.A. y las autoridades de la Facultad.
- Representar a la Carrera y hacer gestiones relativas a ella ante organismos externos a ésta Unidad Académica previa autorización del Decano.
- Proponer al Comité Académico el presupuesto y balance anual, y realizar una Memoria Anual de las actividades de la Carrera a su cargo.

La integración y funciones del Comité Académico son:

El Comité Académico estará integrado por un número impar de miembros con un mínimo de tres profesores estables de la Carrera, con voz y voto, bajo la presidencia del Director de Carrera que tendrá voz pero no voto. Los mismos serán designados por un año y podrán ser ratificados por periodos similares.

Sus funciones son:

- Intervenir en primera instancia y asesorar a la CGA, en los diferentes aspectos que rigen el funcionamiento de la carrera específica en el marco de lo establecido en este reglamento.
- Planificar las acciones y el cronograma anual que permitan el cumplimiento de las actividades involucradas en la Carrera de Especialista.
- Evaluar el desarrollo y eficacia del plan de la carrera y las actividades académicas.

- Fijar criterios de obtención y asignación de bienes y recursos de la Carrera.
- Aprobar el Presupuesto, Balance y Memoria Anual.
- Considerar las solicitudes de postulantes, alumnos y docentes de la Carrera.
- Constituirse y/o formar parte de la Comisión Evaluadora de Admisión
- Asesorar al Director, a su pedido, en temas de incumbencia de éste.

Artículo 9. Dirección del Trabajo Final

a. El Director del trabajo final deberá ser Profesor o Investigador de reconocida trayectoria de la Universidad Nacional de La Plata. Si las circunstancias lo justificaran y mediante la aprobación expresa del Consejo Directivo, el Director del trabajo final podrá ser Profesor o Investigador de otra Universidad de reconocida trayectoria en el tema propuesto.

b. El aspirante podrá contar con hasta dos Co-directores, en los casos en que el lugar de trabajo elegido para el desarrollo de un trabajo final no pertenezca a la Unidad Académica donde se presentó, o cuando la naturaleza del tema propuesto lo justifique o cuando el Director no perteneciera a la UNLP, en cuyo caso al menos uno de los Codirectores (si los hubiera) deberá ser Profesor o Investigador de reconocida trayectoria de la UNLP.

Artículo 10. Elección del tema del Trabajo Final y elaboración del Plan

El Director, junto con el aspirante, seleccionará el tema del Trabajo Final y elaborarán el Plan respectivo.

Artículo 11. Aprobación de la Propuesta de Director, Co-Director, Plan de Trabajo Final y Actividades de formación

La propuesta de designación del Director y/o del Co-Director del Trabajo Final, así como la planificación, el tema y el plan de trabajo final, serán elevados a la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones, quien propondrá a su vez al Consejo Directivo la aceptación, rechazo o sugerencias de modificaciones. Si se sugieren modificaciones en el Plan de Trabajo Final, el aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que se establezcan.

Artículo 12. Evaluación del desarrollo de la Carrera y del Plan de Trabajo Final

a. El Director de la Carrera, el Comité Académico y el Director del Trabajo Final, serán responsables de asesorar, dirigir y evaluar el desarrollo de las actividades de formación del aspirante.

b. El Director del Trabajo Final será responsable de asesorar, dirigir y evaluar el desarrollo del mismo.

Artículo 13. Características del Trabajo Final

El Trabajo Final para obtener el título de Especialista deberá ser de relevancia, individual, con la metodología propia del tema elegido.

Artículo 14. Plazos para la presentación del Trabajo Final

El trabajo final de especialización podrá ser presentado a la Comisión de Grado Académico en cuanto el aspirante hubiere cumplido las actividades de posgrado previstas.

Artículo 15. Modalidad de presentación y plazos de ejecución de trabajos finales

Para concluir la Carrera de Especialización, desde la fecha de su ingreso hasta la aprobación de su Tesis, en un plazo que no deberá exceder los tres (3) años. Pasado este plazo el postulante y su Director podrán pedir a la CGAME, con el aval del Comité Académico de la Carrera, una prórroga demostrando circunstancias que la justifiquen.

La prórroga podrá ser concedida por un (1) año por única vez. Cumplido ese plazo la cancelación de la inscripción del alumno en la Carrera de Especialización es automática.

En tal caso la Facultad extenderá la certificación individual de las materias de posgrado aprobadas por el alumno sin mención a la Carrera inconclusa.

Artículo 15. Aprobación del Trabajo Final

a. La aprobación del Trabajo Final estará a cargo de un jurado integrado por, al menos, tres (3) Profesores de la UNLP, de otras Universidades Nacionales o extranjeras o profesionales de reconocido prestigio en el tema de la especialidad.

b. La Comisión de Grado Académico propondrá el jurado encargado de evaluar el Trabajo Final de especialización, el que será designado por el Consejo Directivo.

c. El Director del Trabajo Final podrá asistir a las reuniones del Jurado y tendrá voz pero no voto.

d. La aprobación del Trabajo Final será por simple mayoría de votos de los miembros del Jurado. En el caso de sugerir el Jurado modificaciones, el aspirante deberá considerarlas y efectuar una nueva presentación, dentro de los plazos establecidos.

e. Los trabajos finales aprobados por el jurado se calificarán utilizando la escala habitual de la UNLP. El dictamen será comunicado al Consejo Directivo y a la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP.

Anexo II Cuestionario de entrevistas

Nombre

Edad

Formación de grado

Formación de posgrado

1. ¿Cuál es el perfil del egresado de su facultad?
2. ¿Cuáles son las capacidades y habilidades que en la actualidad se requieren de una agente de desarrollo para su intervención en el territorio?
3. ¿Cree que la formación de grado brinda todas las herramientas para el adecuado desenvolvimiento profesional de los agentes de desarrollo en el territorio?
4. ¿Qué opinión tiene sobre la formación de posgrado?

Especialización

Maestría

Doctorado

5. ¿Qué dimensiones conceptuales, metodológicas y operativas debería cubrir un posgrado en sistemas ganaderos sustentables?